

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4021 Anuncio por el que se da publicidad al Acuerdo de 28 de mayo de 2025 de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, por el que se comunica la existencia de una vacante de Académico/a Numerario/a en la misma.

Por Acuerdo del Pleno de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 (requisitos) y 27 de sus Estatutos, se anuncia la existencia de una vacante de Académico/a de Número (Sección 1. Ciencias Básicas o Sección 2. Medicina Veterinaria).

Los/as solicitantes deberán enviar solicitud firmada electrónicamente a la atención del Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, D. Cándido Gutiérrez Panizo y el CV, en un plazo máximo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), a cualquiera de las siguientes direcciones de e-mail: cguti@um.es; arouco@um.es.

Murcia, 8 de julio de 2025.—El Secretario General de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, Antonio José Rouco Yáñez.